



## " ¿CAPAZ O DIS-CAPAZ EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN? "

*Construyendo una sociedad más rica y plural:  
Herramientas para la integración y experiencias formativas  
con personas con discapacidad en el norte de España*

**Amelia Fernández López**

Diplomada en Trabajo Social y Educadora en un Centro de Apoyo a la Integración  
Concejala de Desarrollo Local e Igualdad

e mail: [ameliafernandez@carrenodigital.net](mailto:ameliafernandez@carrenodigital.net)

[www.ayto-carreno.es](http://www.ayto-carreno.es)

## CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA INICIATIVA:



• **Asturias**  
1.081.834 habitantes      10.603 km<sup>2</sup>

• **Área central costera de Asturias**  
412.326 habitantes      483,7 km<sup>2</sup>

• **Carreño**  
**Aprox. 10.333 habitantes**

**66,7 km<sup>2</sup>** el lo que supone el 0,66%  
de la superficie de la Comunidad  
Autónoma.



**Zona urbana: Candás**

6.373 habitantes

2,2 km<sup>2</sup>



**Zona rural: 11 parroquias**

4.214 habitantes

64,49 km<sup>2</sup>



La capital del municipio es Candás y el mismo está formado por 12 parroquias: Candás, Perlora, Albandi, Carrió, Prendes, Pervera, Pieloloro, Guimarán, Logrezana, El Valle, Ambás y Tamón.

## CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA INICIATIVA:



TERRITORIO	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 4 años	179	197	376
De 5 a 9 años	166	181	347
De 10 a 14 años	198	175	373
De 15 a 19 años	195	184	379
De 20 a 24 años	266	282	548
De 25 a 29 años	380	358	738
De 30 a 34 años	458	441	899
De 35 a 39 años	438	402	840
De 40 a 44 años	399	366	765
De 45 a 49 años	422	428	850
De 50 a 54 años	416	420	836
De 55 a 59 años	371	366	737
De 60 a 64 años	337	342	679
De 65 a 69 años	206	220	426
De 70 a 74 años	304	326	630
De 75 a 79 años	259	323	582
De 80 a 84 años	160	271	431
85 años y más	120	249	369
<b>TOTAL</b>	<b>5284</b>	<b>5549</b>	<b>10833</b>

Tabla nº4: Población según sexo y edad en Carreño en 2008  
Elaboración propia. Fuente: INE



La tasa de dependencia en Carreño de las personas mayores de 65 años asciende al 30%, valor por encima de la media de Asturias (27,85%) y de España (20,01%). Sin embargo, la tasa de dependencia de los menores de 15 años (11,25%) es similar a los resultados regionales (11,16%) e inferior a los nacionales (17%).

Dada la tasa de dependencia actual en Carreño, y la previsión de que se eleve nos convenía planificar cómo utilizar el potencial de la tecnología como sistema de rehabilitación cognitiva y prevención del deterioro intelectual.

11/11/2009

Diseño: C@rreño Digit@l - www.ayto-carreno.es

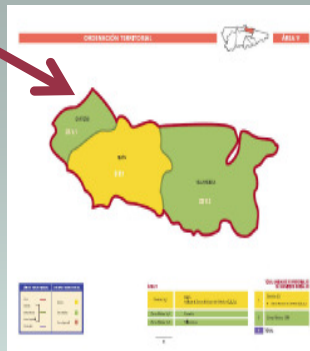
3

Ayuntamiento de Carreño

## CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA INICIATIVA:



Desde la aprobación del mapa asturiano de servicios sociales por el Decreto 108/2005, se establece la ordenación territorial o zonificación de los servicios sociales en su conjunto, mediante la agrupación de unidades territoriales administrativas con el fin objetivo de alcanzar una base de población y territorio suficiente para dotar y gestionar de manera eficiente los servicios. La tipología de unidades territoriales sobre las que se articulan los servicios sociales son: Áreas, Distritos, Zonas Básicas y Zona Especiales. El Principado ha dividido la región en ocho áreas que coinciden con las que desde hace años funcionan en la sanidad.



**Carreño se encuentra en el Área V y supone una de las tres Zonas Básicas existentes en el Área. Junto a los municipios de Gijón y Villaviciosa conforman el Área V.**

11/11/2009

Diseño: C@rreño Digit@l - www.ayto-carreno.es

4

Ayuntamiento de Carreño

## MARCO LEGAL:

**La Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia del año 2007** (LAAD popularmente conocida como *Ley de la dependencia*) y **Ley de Servicios Sociales del Principado de Asturias, año 2003:**

### ¿Cuál es el objeto de esta Ley nacional de la Dependencia?

Reconocer un nuevo derecho de ciudadanía en España, universal, subjetivo y perfecto: el derecho a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, mediante la creación de un Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) (artículo 1).

### ¿Cuáles son los principios fundamentales que inspiran la Ley?

- ❖ El carácter universal y público de las prestaciones.
- ❖ El acceso a las prestaciones en condiciones de igualdad y no discriminación.
- ❖ La participación de todas las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias



11/11/2009

Diseño: C@rreño Digit@l - www.ayto-carreño.es

5



Ayuntamiento de Carreño

## MARCO LEGAL:

**¿Qué grados de dependencia contempla la Ley de la dependencia en España?** El artículo 26 contempla tres grados de dependencia:

- **Grado I de dependencia moderada:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias ABVD (*Actividades Básicas para la Vida Diaria*) al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.
- **Grado II de dependencia severa:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias ABVD dos o tres veces al día pero no quiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.
- **Grado III de gran dependencia:** cuando la persona necesita ayuda para realizar varias ABVD varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

**Cada uno de estos grados se clasificará a su vez en dos niveles en función de la autonomía y atención y cuidado que requiere la persona.**



11/11/2009

Diseño: C@rreño Digit@l - www.ayto-carreño.es

6



Ayuntamiento de Carreño

## CENTRO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN ( C.A.I):



Es un recurso especializado de atención y formación para las personas adultas con discapacidad, que favorece tanto la integración socio-laboral como la promoción del desarrollo personal, así como la independencia de las personas adultas con discapacidad, mediante la elaboración de **planes personalizados de apoyo (PPA)**. Y que se encuentren en alguna de estas **dos situaciones**:

- ❖ **Precisar diversos programas personalizados de formación laboral y/o desarrollo de habilidades para posibilitar su promoción a otros recursos formativos o de empleo.**
- ❖ **Necesitar atención diurna permanente dirigida a procurar el mantenimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales.**

### Requisitos para acceder:



- Estar en edad laboral (*generalmente, entre 18 y 50 años*).
- Tener el correspondiente certificado del grado de discapacidad.
- Residir en los municipios pertenecientes al área socio-sanitaria correspondiente.

### Acceso:

- Puede informarse en los Servicios Sociales de su Ayuntamiento o en los Equipos Territoriales de Área de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda.

11/11/2009

Diseño: C@rreño Digi@I - www.ayto-carreno.es

7

Ayuntamiento de Carreño

## CENTRO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN ( C.A.I):



### Programas de intervención en los C.A.I:

#### • 1 - Núcleo de intervención: La persona con discapacidad.

- ❖ Área formativo/ocupacional:
  - ❖ Programas de orientación y formación pre-laboral.
  - ❖ Programas ocupacionales.
- ❖ Área de autonomía funcional y salud:
  - ❖ Programas de desarrollo de la autonomía personal en la vida cotidiana.
  - ❖ Programas de estimulación y mantenimiento psicofísico.
  - ❖ Programas de apoyo al envejecimiento positivo.
- ❖ Área de desarrollo personal y social:
  - ❖ Programas de promoción de la autodeterminación y participación.
  - ❖ Programas de educación sexual.



#### • 2- Núcleo de intervención: El sistema familiar.

- ❖ Programas de orientación y colaboración familiar.



#### • 3 - Núcleo de intervención: El ambiente.

- ❖ Programas de intervención ambiental.
- ❖ Programas de colaboradores.
- ❖ Programas de formación continua de profesionales.
- ❖ Programas de intervención hacia la comunidad.



11/11/2009

Diseño: C@rreño Digi@I - www.ayto-carreno.es

8

Ayuntamiento de Carreño

## ÁREA FORMATIVO/ OCUPACIONAL: PROGRAMA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL C.A.I



Las (TIC) juegan actualmente un papel fundamental en las actividades cotidianas de la mayoría de las personas. Bien sea en la educación, el trabajo, el ocio o en la vida doméstica, las TIC están presentes en forma de ordenadores, teléfonos o televisores. El desarrollo tecnológico y la convergencia entre las nuevas plataformas están ofreciendo nuevos

servicios, más complejos, que están incrementando la presencia de las TIC en nuestro día a día. Por ello, el acceso de las personas discapacitadas a la Sociedad de la Información es **crucial para su integración, participación y desarrollo como todos los/as ciudadanos/as con los mismos derechos.**

Las personas con discapacidad suponen un grupo importante de “consumidores” que todavía no disfrutan de los mismos beneficios que las demás personas. A menudo tienen dificultades para acceder a esos nuevos servicios que, con frecuencia, se desarrollan sin tener en cuenta sus necesidades especiales. **Las nuevas tecnologías pueden así añadir nuevas barreras; pero cuando la tecnología se utiliza en la forma adecuada ayuda a que esas mismas barreras sean eliminadas.**

11/11/2009

Diseño: C@rreño Digit@l - www.ayto-carreno.es

9

Ayuntamiento de Carreño

## ÁREA FORMATIVO/ OCUPACIONAL: PROGRAMA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL C.A.I



Las TIC posibilitan a las personas con discapacidad el acceso a servicios fundamentales de los que, de otra forma, se verían excluidas. Por ello es importante llamar la atención sobre la accesibilidad a las nuevas tecnologías y servicios. Las TIC pueden potenciar a las capacidades de las personas con necesidades especiales dotándoles, de esta manera de autonomía, de independencia y de acceso a servicios que antes no siempre poseían. El uso de las TIC en los Centros de Apoyo a la integración se debe dirigir fundamentalmente a **dos objetivos: suplir las carencias y sobre todo potenciar las capacidades de las personas usuarias.**



11/11/2009

Diseño: C@rreño Digit@l - www.ayto-carreno.es

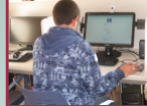
10

Ayuntamiento de Carreño

## ÁREA FORMATIVO/ OCUPACIONAL: PROGRAMA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL C.A.I

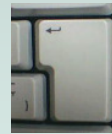


La iniciativa e-Europe está enfocada hacia todos con el objetivo de que la Unión Europea, en el año 2010, goce de una economía dinámica basada en el conocimiento, con una fuerza laboral mejorada y con cohesión social. TODA la ciudadanía europea debe ser beneficiaria de ello. El plan e-Europe señala la **"atención especial que se debe prestar a las personas con discapacidad para evitar la infoexclusión, asegurando su total pertenencia a la Sociedad de la Información"**. Inclusión es el término clave para el éxito de nuestras actividades y la accesibilidad es una de sus partes fundamentales.



La nueva Sociedad de la Información debe **ser capaz de proveer de "capacidades" completas para disfrutar de una total integración laboral, y lo que es mucho más importante y a veces olvidada, la integración personal.**

Las herramientas tecnológicas permiten **romper el aislamiento y la falta de comunicación** en la que se hallan en ocasiones las personas que acuden a C.A.I, lo que favorece su **integración social y familiar**, produciendo una gran **mejora en su estado anímico y personal.**



11/11/2009

Diseño: C@rreño Digit@l - www.ayto-carreno.es

11

Ayuntamiento de Carreño

## ÁREA FORMATIVO/ OCUPACIONAL: PROGRAMA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL C.A.I



### • OBJETIVO GENERAL:

Promover el acceso y la incorporación de los/as usuarios/as a las nuevas tecnologías con el fin de estimular el aprendizaje de la informática, mejorar su formación y destrezas, e incrementar su inserción sociolaboral.



### • OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Mantener un adecuado tono muscular para el uso del ratón.
- ✓ Desarrollar y/o reforzar normas elementales de seguridad e higiene.
- ✓ Adquirir nociones para una utilización básica del ordenador.
- ✓ Ejecutar aplicaciones informáticas básicas.
- ✓ Reforzar y/o adquirir nociones básicas de lectoescritura utilizando el ordenador.
- ✓ Reforzar y/o adquirir nociones básicas espaciotemporales.
- ✓ Reforzar y/o adquirir nociones básicas de orientación y percepción visual ( figura/fondo).
- ✓ Estimular y reforzar la atención, la concentración, la memoria y el razonamiento.
- ✓ Reconocer la informática como un recurso formativo más dentro de los cotidianos.
- ✓ Disminuir la sensación de aislamiento.

11/11/2009

Diseño: C@rreño Digit@l - www.ayto-carreno.es

12

Ayuntamiento de Carreño

## METODOLOGÍA:



✓ **Diseñar un programa de Nuevas Tecnologías adaptado al nivel de dependencia y necesidades del alumnado:** seleccionar qué contenidos y diseñar de una estructura metodológica ( esto es elaborar unos materiales didácticos, una hoja de seguimiento, dónde se anoten actividades realizadas, las incidencias y dónde se evalúe diariamente la progresión de la persona).



✓ **Consensuar entre los/as Educadores/as un plan personalizado de actividades (P.P.A) para cada usuario/a, en función de los objetivos que nos planteemos trabajar con cada uno/a** ( siempre referidos y en el marco del programa del C.A.I). Esto no es más que seleccionar unos procesos para trabajar, y realizar un **entrenamiento diario "con" y "para" la tecnología.**

✓ **Evaluación final.**

11/11/2009

Diseño: C@rreño Digi@I - www.ayto-carreno.es

13

## METODOLOGÍA:



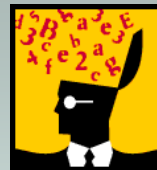
A la hora de programar una unidad didáctica para personas con discapacidad intelectual, conviene que quien diseñe e imparta la formación se ponga en su lugar y responda a estas cuestiones:

✓ ¿ **Porqué me va a interesar este tema?**

✓ ¿ **Qué voy aprender?**

✓ ¿ **Para qué me puede ser útil?**

✓ ¿ **He progresado con esto que he aprendido? ¿ Soy capaz de hacer alguna cosa por mi mismo/a con las Tic 's?**



Las personas con discapacidad intelectual, a menudo, tienen **baja tolerancia a la frustración**, por tanto, **si lo que se programa no les interesa o no está adaptado a su nivel, provocará en ellos/as desatención y/o una frustración tremenda, que incluso puede desencadenar hacia una autolesión si no es capaz de auto controlarse.** De ahí, la importancia de adaptar siempre los contenidos al grupo, y reforzarle con evaluaciones en periodos cortos de tiempo.

11/11/2009

Diseño: C@rreño Digi@I - www.ayto-carreno.es

14

## ALGUNOS EJEMPLOS DE CONTENIDOS QUE TRABAJAMOS:

### PARA GRUPOS DE PERSONAS CON MAYOR AUTONOMÍA:

#### 1. Introducción al mundo de la tecnología.

- ✓ ¿Para qué sirve el ordenador?
- ✓ Conociendo el ordenador: partes y funcionamiento.
- ✓ Escritorio y ventanas
- ✓ Carpetas y archivos
- ✓ Escribir con el ordenador. Menús del procesador de textos.
- ✓ Mejorar el diseño de un documento y revisar la ortografía.



#### 2. Uso de internet

- ✓ Internet. Conceptos iniciales: cómo navegar y buscar información.
- ✓ Cómo leer el periódico, cómo consultar la predicción meteorológica y cómo escuchar música de tu cantante preferido/a.
- ✓ Cómo renovar tu demanda de empleo, a través de internet.
- ✓ Cómo consultar la página web de tú Ayuntamiento, la programación que hay en el cine, etc.

#### 3. Correo electrónico.

- ✓ Enviamos y recibimos mensajes.

#### 4. Programas de mensajería instantánea.

- ✓ Mantener conversaciones por escrito: messenger y chat
- ✓ Mantener conversaciones de voz y videollamadas.



#### 5. Redes Sociales:

- ✓ Nuestras ideas en un blog.

11/11/2009

Diseño: C@rreño Digit@l - www.ayto-carreño.es

15



Ayuntamiento de Carreño

## ALGUNOS EJEMPLOS DE CONTENIDOS QUE TRABAJAMOS:

### PARA GRUPOS DE PERSONAS CON MENOS AUTONOMÍA:

Se plantean a través de juegos (*puzzles, juegos de cartas, tangram, tetrix, juegos de memoria, etc.*) siempre de una manera más sencilla, y con pasos cortos, que se repiten con frecuencia hasta que adquieren la habilidad y el hábito. Existe el inconveniente, que no hay en España muchos juegos o materiales tecnológicos pensados para jóvenes con discapacidad intelectual. Existen muchos para niños/as, y para personas mayores, pero no tantos, para las franjas de edad intermedias:

#### 1. Introducción al mundo de la tecnología.



- ✓ ¿Para qué sirve el ordenador? Trabajamos la capacidad de análisis y de síntesis.
- ✓ Conociendo el ordenador: partes y funcionamiento. Manejo del panel de control y del ratón. Trabajamos la medida espacial y la coordinación motriz.
- ✓ Escritorio, menús, y ventanas: Trabajamos la discriminación perceptiva. Figura-fondo.
- ✓ Carpetas y archivo.

#### 2. Uso de internet

- ✓ Internet. Conceptos iniciales: cómo navegar y buscar información. Trabajamos el razonamiento lógico y el secuencial.
- ✓ Escuchar música, trabajamos la memoria auditiva.

#### 3. Programas de mensajería instantánea.

- ✓ Mantener conversaciones de voz y videollamadas. Trabajamos así el seguimiento de instrucciones verbales.

11/11/2009

Diseño: C@rreño Digit@l - www.ayto-carreño.es

16



Ayuntamiento de Carreño

## CONCLUSIONES:



En España, en el marco de la Ley de dependencia, y las correspondientes leyes autonómicas de Servicios Sociales, se contempla un **plan de integración para las personas con necesidades específicas**. Los C.A.I son unos centros para personas con discapacidad intelectual, en los que se implantan programas de nuevas tecnologías.



✓ Estos equipamientos y **recursos son públicos**, del Gobierno autonómico o local, y las últimas tendencias en cuanto a la gestión, pasan por encomendar su **gestión a Fundación participadas por capital público y sometidas a estricta inspección**. Se contempla el **copago por parte de la persona usuaria** en función de sus ingresos.



✓ En relación a los métodos, **no existen fórmulas mágicas**, hay que adaptarse al nivel del alumnado. Nuestra propuesta es que conviene **combinar la alfabetización digital, con la estimulación dinámica**, teniendo en cuenta que cuánta más edad tenga la persona discapacitada mayor suele ser su tecnofobia, hay que introducir paulatinamente el ordenador en sus vidas, de manera que les sirva para ganar autonomía y/o mantener su desarrollo cognitivo , y prevenir su deterioro intelectual.



✓ A día de hoy, desgraciadamente existe **poca cooperación entre las organizaciones que contribuyen a la integración de las personas con discapacidad**, en lo que se refiere a la transferencia de buenas prácticas, e intercambio de materiales, y metodologías ya testadas. Para los grupos con menor dependencia se podrían articular **experiencias piloto de teleformación tutorizada** con una metodología mixta que combine sesiones presenciales en los C.A.I, con sesiones a distancia.

11/11/2009

Diseño: C@rreño Digit@l - www.ayto-carreno.es

17

Ayuntamiento de Carreño

Ayto. de Carreño



¡¡ MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN !!

**Amelia Fernández López**

*Diplomada en Trabajo Social y Educadora en un Centro de Apoyo a la Integración  
Concejala de Desarrollo Local e Igualdad*

 e mail: [ameliafernandez@carrenodigital.net](mailto:ameliafernandez@carrenodigital.net)

[www.ayto-carreno.es](http://www.ayto-carreno.es)

 ( + 34) 985 87 21 38 // ( + 34) 636 11 81 68